

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ	11 NOV 2024
FIRMA:	ENTRÓ
	11:40

NOTA N° 505 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 NOV 2024

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Cesar Agustín OVIEDO, D.N.I. N° 25.102.259, Legajo N° 2510225900, dependiente de la Subsecretaría Zona Norte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Diciembre de 2024 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE DE LA CONCERTACION FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.G.I.A.S. 2024 - 30 ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL 1994		
Presidencia		
REGISTRO	08 NOV. 2024	b.j.b
FIRMA		folios

Orlinda RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Nota N° 374/24

LETRA: M.N.M.

Ushuaia, 06 de noviembre de 2024

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación FORJA.

Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Adscripción: OVIEDO Cesar Agustín.

Legajo Personal N°: 2510225900.

Lugar de Trabajo: M. O. y S. P. - SUBSEC. ZONA NORTE

Periodo de la adscripción: A partir del 17 de diciembre del 2024 por trescientos sesenta y cinco (365) días.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA

S _____ / _____ D

Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO